



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CEN Centro de Estudios de Ñuble



PLAN DE SALVAGUARDIA TÉCNICA DE LA CUELCHA

Coordinación:

Julia Fawaz Y, Carolina Giacaman B.

Asesor metodológico:

Héctor Cárcamo

Colaboradores:

Alejandra Martínez

Javiera Naranjo

Mónica Valenzuela

Mónica Navarrete

Juan Pablo Gallegos

Contraparte del Servicio Nacional del Patrimonio
Encargada Regional, Patricia Izquierdo Carreño



INTRODUCCIÓN

El presente documento es un resumen del *Plan de Salvaguardia para la Técnica de la Cuelcha*, trabajo realizado por parte del Centro de Estudios Ñuble-UBB, enmarcado en el Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Universidad del Biobío, a través del Centro de Estudios de Ñuble.

El marco de acción del mencionado convenio es el Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en Chile y toma en consideración la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, vigente en el país desde 2009, sus directrices operativas y las Orientaciones para el Diseño, Implementación y Evaluación de Planes de Salvaguardia de Elementos de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, versión 2019, del Servicio Nacional del Patrimonio. Como se plantea en el documento de “Orientaciones para el diseño e implementación de planes de salvaguardia”, los planes de salvaguardia corresponden al acuerdo social y administrativo por el que las partes involucradas: comunidad de cultores, gestores del patrimonio cultural inmaterial, organizaciones privadas, instituciones del Estado relacionadas y el núcleo focal de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, organizan e implementan un marco de directrices con medidas, gestiones, acciones y tareas específicas dentro de un cronograma orientadas a garantizar el resguardo y fortalecimiento de un Elemento de patrimonio cultural inmaterial inscrito en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. Por lo tanto, corresponde a la quinta fase del proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile que contempla formulación, diseño y elaboración del Plan de Salvaguardia, que requiere mantener el protagonismo irrestricto de la comunidad de cultores en su diseño, tanto en su rol como principales salvaguardadores de su patrimonio inmaterial como en la función de definir y concordar medidas, objetivos, metas, actividades y temporalidades orientadas a alcanzar la salvaguardia.

I. PROCESO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en Chile toma en consideración la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, vigente en el país desde 2009, sus directrices operativas y las Orientaciones para el Diseño, Implementación y Evaluación de Planes de Salvaguardia de Elementos de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, versión 2019, del Servicio Nacional del Patrimonio.



Fuente: “Orientaciones para el diseño e implementación de planes de salvaguardia”

Como se plantea en el documento de “Orientaciones para el diseño e implementación de planes de salvaguardia”, los planes de salvaguardia corresponden al acuerdo social y administrativo por el que las partes involucradas: comunidad de cultores, gestores del patrimonio cultural inmaterial, organizaciones privadas, instituciones del Estado relacionadas y el núcleo focal de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, organizan e implementan un marco de directrices con medidas, gestiones, acciones y tareas específicas dentro de un cronograma orientadas a garantizar el resguardo y fortalecimiento de un Elemento de patrimonio cultural inmaterial inscrito en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile.

Por lo tanto, corresponde a la quinta etapa del proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile que contempla formulación, diseño y elaboración del Plan de Salvaguardia, que

requiere mantener el protagonismo irrestricto de la comunidad de cultores en su diseño, tanto en su rol como principales salvaguardadores de su patrimonio inmaterial como en la función de definir las medidas, objetivos, metas, actividades y temporalidades orientadas a alcanzar la salvaguardia. El proceso de salvaguardia inició su primera etapa con la solicitud ciudadana, la que se efectuó a partir del reconocimiento de 31 colchanderas y colchanderos de sectores rurales de Trehuaco como Tesoros Humanos Vivos en 2015, específicamente de Pachagua, Tauco y Antiquereo. Un primer expediente fue encomendado por el Servicio Nacional del Patrimonio, y se denominó “Técnica de la cuelcha o trenzado en fibra de trigo dentro de la tradición artesanal de la zona rural y campesina en el secano del Valle del Río Itata, con especial énfasis en la comuna de Trehuaco” realizado por E. Vidal y D. Parra en 2016, quienes enfatizaron en la importancia de la participación para promover y fortalecer la técnica, teniendo como resultado la segunda etapa del proceso: el registro del elemento *Técnica de la cuelcha o trenzado en fibra de trigo* en diciembre de 2017 mediante la resolución N°637 26-06-2018.

El expediente catastró colchanderas y colchanderos de Trehuaco, identificando 84 personas como portadoras de la técnica, 65 de ellas viven en sectores rurales, con quienes se definió a colchanderos y colchanderas como:

“persona que conoce y maneja la técnica del trenzado de la paja del trigo, cuyo producto, la cuelcha, es utilizado para la elaboración de sombreros y chupallas. La mayoría de los cultores/as comercializan la cuelcha, mientras que una minoría elabora productos con este trenzado.” (E. Vidal, D. Parra, 2016).

Por otra parte, la investigación participativa, tercera etapa del proceso para la salvaguardia del PCI, no sólo permitió la actualización del expediente en torno a la definición de la técnica y las tradiciones asociadas, sino que amplió el territorio de reconocimiento a prácticamente todo el Valle del Itata, incluyendo Portezuelo, Quirihue, Ninhue y San Nicolás (Guerra, Herrera y Mellado, 2017). Como resultados se catastraron 228 personas que se dedican al oficio, 135 de ellas ya identificadas por el proyecto FIA “Chupallas de Ninhue y Cuelchas del Itata” realizado por la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.

Si bien el proceso metodológico consideró entrevistas con funcionarios públicos municipales Encargados de Cultura, Oficina de Fomento Productivo, Prodesal, Prodemu de las comunas de Quirihue, Portezuelo, Ninhue y San Nicolás, debido a la escasa información obtenida se debió recurrir a la técnica del “barrido” por el territorio, identificando a colchanderas y colchanderos a partir de entrevistas realizadas casa por casa (Mellado, Herrera y Guerra, 2017).

El Inventario, cuarta etapa del proceso para la salvaguardia fue ingresado al SIGPA en abril de 2019 mediante la Resolución N°19 25-04-2019, la que incorporó a la Técnica de la Cuelcha o trenzado en fibra de trigo en el secano interior del Valle del Río Itata al Inventario Priorizado del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, dando paso a que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, comenzase las gestiones administrativas para consolidar la quinta etapa: el diseño de un Plan de Salvaguardia.

El Diseño de Plan de Salvaguardia inició el año 2020, fue trazado a partir de entrevistas presenciales y telefónicas con las colchanderas y colchanderos identificados en el expediente del elemento. Aunque la pandemia por Covid-19 dificultó la comunicación, se consiguió identificar y priorizar 9 problemáticas principales, las que fueron objeto de análisis en entrevistas focales con servidores públicos de las áreas Cultura, Educación, Fomento Productivo, Salud, Equidad de Género, identificando las opciones que la institucionalidad pública puede ofrecer desde organismos municipales, regionales e incluso nacionales para revertir los problemas que ponen en riesgo la conservación y trasmisión de la técnica a nuevas generaciones.

El plan de salvaguardia como tal, es el acuerdo social y administrativo por el que los diferentes involucrados organizan e implementan un marco de directrices con medidas, gestiones, acciones y tareas específicas dentro de un cronograma, que se orientan a garantizar el resguardo y fortalecimiento de un elemento en específico.

Dado lo anterior, es muy importante considerar el contexto en el cual se planifica, tanto el de las cultoras, quienes tienen el protagonismo durante el proceso de diseño y ejecución, como el del Servicio Nacional del Patrimonio, quien se encarga de velar por la correcta ejecución de lo planificado. De esta manera, se busca en todo momento que este plan sea participativo, pero que también se ajuste a las reales posibilidades de ejecución.

El presente plan considera un trabajo proyectado a cinco años, en donde la comunidad cultora tiene un rol importante como supervisora y evaluadora del proceso de ejecución, mediante diferentes metodologías, de manera de propiciar mejoras continuas durante su desarrollo.

Para la ejecución del plan, es primordial considerar que existen al menos dos grandes grupos de cultoras: un grupo tradicional, cuya labor se lleva a cabo principalmente en un contexto doméstico, con artesanas interesadas en mantener la forma original del oficio; así como un grupo más innovador, en el que las cultoras muestran disposición a asociarse y diversificar sus productos, siendo ambas perspectivas válidas y posibles de abarcar para lograr un proceso inicial de salvaguardia.

TABLA 1 OBJETIVOS PLAN DE SALVAGUARDIA.

RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES
FIN (Resolución de problemática central): Salvaguardar el oficio desde una perspectiva territorial y sustentable.	Percepción, por parte de la comunidad cultora, de que el oficio se encuentra en un estado de mejor salvaguardia en comparación a antes de la ejecución del plan
PROPÓSITO (OBJETIVO GENERAL): Fortalecer capacidades socioculturales, organizativas y socioeconómicas de las cultoras-es de la técnica del tejido de la cuelcha de la región de Ñuble, en función de potenciar la valoración social del oficio y la continuidad de la tradición	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de actividades ejecutadas - % de artesanos capacitados
COMPONENTES (OBJETIVOS ESPECÍFICOS): <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar acciones con instituciones y servicios orientadas a fortalecer la cadena de valor del tejido de la cuelcha. 2. Incrementar dinámicas de valorización del oficio a nivel local-territorial y de la la sociedad en general. 3. Desarrollar espacios de formación y transmisión del oficio 4. Articular acciones conjuntas con instituciones y servicios en función de atender necesidades y demandas específicas que presentan las cultoras-es del tejido de la cuelcha. 	100% de actividades ejecutadas

2.1 EJES PLAN DE SALVAGUARDIA

2.1.1. Eje Cadena de Valor.

Objetivo Específico 1: COORDINAR ACCIONES CON INSTITUCIONES Y SERVICIOS ORIENTAAS A FORTALECER LA CADENA DE VALOR DEL TEJIDO DE LA CUELCHA

La cadena de valor está conformada por una serie de etapas de agregación de valor, de aplicación general en los procesos productivos convencionales y también en el rubro de la artesanía. Se conforma de procesos primarios: logística interna, operaciones, logística de salida, marketing y ventas; y procesos secundarios: infraestructura, recursos humanos, desarrollo tecnológico y proveedores. Cada uno de estos procesos forma parte de las posibles ventajas competitivas, o atributos diferenciadores.

Dentro de los procesos primarios, específicamente en el ámbito de la producción, resulta relevante contar con acceso a materia prima a un costo equilibrado. Es importante destacar que en este ámbito, existen al menos dos grupos de colchanderas: aquellas que cultivan el trigo para el trenzado en sus propias casas y aquellas que compran la materia prima a otras artesanas. De manera transversal, el principal problema es que el costo de los materiales de cultivo es elevado y la mano de obra para siembra y cosecha es escasa. Esto se debe principalmente a factores tales como la edad de las cultoras, la conciliación trabajo-familia (es una actividad demandante de mucho tiempo y esfuerzo), la priorización por realizar cultivos más rentables, la migración campo-ciudad, entre otros. Lo anterior, lamentablemente pone en riesgo la continuidad del oficio, por lo que su carácter es prioritario dentro de las líneas de acción del plan.

Siguiendo en el ámbito de la cadena de valor, el área de marketing y ventas resulta fundamental para la agregación de valor y en este sentido, el desarrollo del oficio presenta importantes deficiencias referentes al desconocimiento del público objetivo, y la subutilización de canales de venta. Es importante contextualizar, que históricamente las colchanderas adaptaron su trabajo a las necesidades que observaron en su entorno. Hoy en día dicho entorno ha cambiado, y por lo tanto la lógica es la misma: adaptarse a las nuevas necesidades de éste.

A su vez, para procurar la sustentabilidad del oficio en el tiempo, es importante incorporar un modelo de negocios basado en el comercio justo, que garantice la adecuada valorización económica y cultural del oficio, por parte de los compradores; y que contemple la capacidad productiva de las cultoras.

En cuanto a los procesos secundarios de la cadena de valor, se observa como principal problemática la adopción de Tecnologías de la Información y Comunicación, la cual suele ser desfasada en territorios rurales, debido a diferentes factores, tales como la infraestructura digital, el contexto sociocultural, las costumbres y formas de vida, edad, entre otros. Por lo que en este punto es necesario evaluar gestiones para infraestructura, capacitaciones y acompañamiento continuo.

Línea I: Materia prima y producción.

La Línea I está orientada a la base de la cadena de valor, es decir, el aseguramiento de materias primas y producción. El contar con adecuados sistemas de obtención de materias primas permitirá agregar valor al producto final, lo anterior considera no sólo disponer de materia prima a un precio

justo, sino que también considerar los tiempos que demanda el cultivo del trigo y propiciar los recursos para el desarrollo de esta actividad.

Por su parte, en el área de producción es necesario considerar adecuadamente los tiempos que demanda todo el proceso productivo, así como la capacidad de producción de las cultoras, sin perder de vista que muchas artesanas concilian su oficio con labores domésticas y otras labores agrícolas.

TABLA 2 LÍNEA I: MATERIA PRIMA Y PRODUCCIÓN

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
1. Disponibilidad de materias primas	1.1. Búsqueda de soluciones a problemáticas de cultivo	1.1.2. Realizar diagnóstico zonificado de necesidades de cultivos	Informe de diagnóstico	Informe de diagnóstico	PCI- INDAP
		1.1.3. Realizar reuniones para análisis de soluciones a problemas de cultivo	Reuniones formales realizadas	Acta de acuerdos entre instituciones	PCI- INDAP- MUNICIPIOS
		1.1.4. Entregar materiales para cultivos personales en zonas en donde se requiera	Entrega a un 50% del total de artesanas con necesidad de materiales para siembra al finalizar el segundo año de ejecución	Fichas de entrega Fotografías	PCI
	1.2. Realizar encuentro con artesanas	1.1.5. Realizar encuentro para cuidado e intercambio de semillas	Un encuentro realizado	Fotografías, listados de asistencias	PCI
2. Gestión de lugar comunitario de cultivo de trigo	2.1. Gestionar zonas de cultivo	2.1.1. Identificar territorios donde se requiera la realización de cultivo comunitario	Al menos un lugar gestionado e implementado en una zona en donde se requiera realizar cultivo comunitario al finalizar el Plan de Salvaguardia	Fotografías, acta de acuerdos	PCI-MUNICIPIOS- PRODESAL- PRODEMU
		2.1.2. Realizar reuniones con instituciones públicas y/o privadas para adquisición o préstamo de terreno			
	2.2. Determinar	2.2.1. Diseñar en conjunto, sistema de			

	sistema de administración	administración liderado por la comunidad local			
		2.2.2. Realizar acta de acuerdos de administración			
3. Articulación con programas de fomento a la agricultura y emprendimiento	3.1. Vincular a cultoras a programas de INDAP y PRODEMU	3.1.1. Identificar artesanas que pertenecen y no pertenecen actualmente a programas de INDAP Y PRODEMU	100% de usuarias identificadas	Listado de artesanas vinculadas en programas PRODEMU Y PRODESAL	PCI- COMUNIDAD
		3.1.2. Gestionar la incorporación de cultoras que actualmente no pertenecen a programas de INDAP Y PRODEMU	50% de artesanas que no pertenecen actualmente a programas de INDAP y PRODEMU, vinculadas a dichas instituciones al finalizar el período de ejecución	Listado de artesanas vinculadas a programas PRODEMU Y PRODESAL	PCI-PRODEMU-INDAP

Línea II: Marketing y ventas

La línea 2 está orientada a la logística de salida (o distribución), marketing y ventas. En cuanto a la logística, es importante considerar las dificultades que existen para la distribución de los productos, debido a problemas de infraestructura, conectividad vial y digital, uso de tecnologías, entre otros. Es por ello por lo que se considera la generación de vínculos con intermediarios que puedan apoyar la logística externa, en el uso de plataformas digitales para la comunicación, además del traslado de los productos terminados hacia centros de distribución.

Además, es importante la generación de puntos de ventas, tanto a nivel del local, así como la articulación en lugares estratégicos, tales como Chillán, Valle de las trancas, Santiago, entre otros.

En el área de marketing y ventas, se considera la caracterización de quienes son potenciales consumidores de los productos de la cuelcha; hoy en día es posible determinar que dichos consumidores poseen consciencia acerca de las prácticas de comercio justo, buscan productos sustentables y ser un aporte a la sociedad a través de sus compras responsables. Pero se hace

necesario ahondar en mayores características para gestionar una focalización adecuada en términos de ventas.

Es importante considerar que cualquier intervención con las artesanas debe realizarse en acuerdo con la comunidad, tomando en cuenta la conciliación trabajo-familia, la compatibilidad con otras labores productivas de las artesanas, brechas digitales, limitaciones en el traslado, entre otros.

TABLA 3 LÍNEA II: MARKETING Y VENTAS

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
1. Estudio de mercado de la cuelcha	1.1 Realizar estudio de mercado	1.1.1. Realizar recopilación Bibliográfica	Un estudio de mercado realizado al finalizar el primer año de ejecución	Informe de estudio de mercado	PCI- S. CULTURAS- UNIVERSIDADES
		1.1.2. Realizar entrevistas y focus group a actores claves			
		1.1.3. Realizar encuestas			
		1.1.4. Análisis interno y externo			
		1.1.5. Diseñar estrategias de posicionamiento			
		1.1.6. Definir Programas de acciones			
2. Diversificación de productos	2.1. Realizar talleres	2.1.1 Realizar talleres de sensibilización y experiencias de trabajo de co-creación de diseño	100% talleres de co-creación realizados % de artesanos capacitados	Fotografías, listado de asistencias	PCI- COMUNIDAD- UNIVERSIDADES
		2.1.2. Realizar talleres de co-creación con artesanas para diversificación de productos y packaging			
3. Transferencia de capacidades y escalamiento	3.1. Realizar diagnóstico de capacidades	3.1.1 Identificar artesanas y/o agrupaciones con potencial emprendedor	Aplicación de encuesta de motivaciones, conocimientos y competencias para el emprendimiento		PCI- COMUNIDAD- UNIVERSIDADES- MUNICIPIOS
		3.1.2. Realizar diagnóstico en áreas de comercialización y uso de TICs			
	3.2. Realizar transferencia de capacidades	3.2.1. Realizar talleres de capacitación en comercialización, con enfoque en comercio justo y uso de TICs	100% de talleres realizados % de artesanos capacitados	Fotografías, listado de asistencias	

			Encuesta de satisfacción aplicada		
		3.2.2. Realizar gira técnica nacional, para intercambio de experiencias	Gira técnica realizada	Fotografías, listado de asistencias	
	3.3. Articular iniciativas de emprendimiento	3.3.1. Articular iniciativas de cultoras a programas de emprendimiento (postulación a fondos concursables)	50% del total de iniciativas existentes postuladas a fondos concursables al término de la ejecución		
		3.3.2. Evaluar la creación de un Centro de Fomento del trenzado de la cuelcha	Reuniones de evaluación realizadas	Fotografías, listado de asistencias	
4. Acompañamiento continuo	4.1. Gestionar acompañamiento continuo	4.1.1. Realizar reuniones con instituciones de educación superior para gestionar acompañamiento continuo	Reuniones realizadas	Fotografías, listado de asistencias	PCI-COMUNIDAD-UNIVERSIDADES-MUNICIPIOS
		4.1.2. Incentivar la postulación de entidades públicas y privadas a fondos concursables para lograr el acompañamiento continuo	Reuniones con entidades públicas y privadas realizadas	Fotografías, listado de asistencia	
		4.1.3 Gestionar instalación de diferentes puntos de venta	Reuniones de gestión realizadas	Fotografías, listado de asistencia	
5. Plataforma web	Diseño de plataforma web	1. Análisis de plataformas digitales similares existentes	Página web creada	Fotografías, informes	PCI-UNIVERSIDADES
		5.1.2. Creación de soporte web general			
		5.1.3. Desarrollo de estrategias de posicionamiento Web geolocalizado según posicionamiento en Google			
		5.1.4. Monitoreo y evaluación			
6. Nuevas asociaciones para comercialización	6.1. Articulación con instituciones para creación	6.1.1. Realizar reuniones con instituciones privadas con y sin fines de lucro, para gestionar puntos de venta, utilización de productos en regalos corporativos, etc.	Reuniones realizadas	Fotografías, listados de asistencia	PCI- COMUNIDAD

	de nuevas alianzas	6.1.2. Realizar reuniones de articulación con programa PTI Enoturismo Ancestral			PCI-CORFO-COMUNIDAD
7. Exportación	7.1 Transferencia de capacidades	7.1.1. Realizar charla técnica acerca de beneficios y requisitos para exportación de productos, dando ejemplos a nivel nacional e internacional	Charla realizada Encuesta de satisfacción aplicada	Fotografías, listados de asistencia	PCI- PROCHILE
		7.1.2. Realizar acompañamiento continuo a organizaciones que cumplan requisitos y tengan dentro de sus objetivos la exportación	100% de asesorías realizadas % de organizaciones capacitadas	Listado de organizaciones que recibieron acompañamiento	PCI- PROCHILE

Línea III: Participación y asociatividad

La línea tres apunta a algo fundamental dentro del proceso de salvaguardia, por una parte, es necesaria la participación y la asociatividad para fortalecer la cadena de valor de la cuecha y fomentar un modelo de negocios de comercio justo, así como también la participación constituye un área transversal, en el que la comunidad cultora es protagonista en la toma de decisiones y ejecución de acciones del presente plan.

Sólo a través de la participación y del fomento al trabajo asociativo, se puede lograr el desarrollo endógeno, vale decir, un desarrollo que responda a las características intrínsecas del territorio, de manera de apuntar hacia el empoderamiento y sostenibilidad en el tiempo de diferentes iniciativas. Los proyectos que surgen desde y para la comunidad tienen una mayor probabilidad de éxito que aquellos que no.

TABLA 4 LÍNEA III: PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INSTITUCIONES
1. Participación y asociatividad	1.1 Convocatoria para la participación	1.1.2 Actualizar cartografía de artesanías	100% de artesanías catastradas	Listado de artesanías	UNIVERSIDADES
		1.1.3 Convocar a artesanías a participar del proceso de salvaguardia	Reuniones realizadas	Fotografías, listados de asistencia	PCI-MUNICIPIOS
		1.1.4 Designar representantes territoriales, elegidas democráticamente, para conformar mesa de trabajo			PCI
		1.1.5 Realizar reuniones periódicas con representantes de artesanías			PCI- MUNICIPIOS-S. CULTURA (RED CULTURA)
		1.1.6 Realizar encuentros anuales de artesanías en cada territorio	Encuentros realizados		PCI-MUNICIPIOS
2. Formalización	2.1. Transferencia de capacidades	2.1.1. Realizar talleres para promover la asociatividad y sus beneficios económicos, sociales y culturales	Talleres realizados % de artesanos capacitados Encuesta de satisfacción aplicada	Fotografías, listados de asistencia	PCI- SERCOTEC
		2.1.2. Asesorar a grupos interesados en asociarse de manera formal, en trámites para obtención de personalidad jurídica	Asesorías realizadas % de organizaciones capacitadas Encuesta de satisfacción aplicada		PCI-MUNICIPIOS

2.1.2. Eje Valoración del Oficio.

Objetivo Específico II: INCREMENTAR DINÁMICAS DE VALORIZACIÓN DEL OFICIO A NIVEL LOCAL-TERRITORIAL Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL

La valoración es fundamental para la continuidad del oficio, siendo un eje transversal al plan de salvaguardia, que permitirá impulsar iniciativas que contribuyan a la puesta en valor, la cual a su vez es un pilar fundamental en el resguardo del oficio. Servirá para concientizar acerca de la importancia del oficio, y las acciones que se requieren para que éste perdure en el tiempo.

Línea I: Valoración

El trabajo proyectado en esta línea comenzará por la autovaloración de las cultoras y reconocimiento del trabajo de sus pares, para continuar en escala hacia la comunidad local, región, actores vinculados en la salvaguardia del oficio y al público en general.

TABLA 5 LÍNEA I: VALORACIÓN

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
1. Valoración	1.1. Acciones de autovaloración del oficio	1.1.2 Realizar talleres de autovaloración del oficio, en donde las artesanas reconozcan el valor de su oficio	100% Talleres realizados % de artesanos capacitados	Fotografías, listado de asistencias	
		1.1.3 Entregar diploma de reconocimiento a todas las artesanas del territorio			
	1.2 Realizar acciones para el conocimiento y valoración hacia actores clave vinculados y comunidad	1.2.1 Realizar talleres de sensibilización, para dar a conocer a los actores clave, el valor del oficio desde el punto de vista de las artesanas 1.2.2 Taller de memoria e historias de tejedoras de la cuelcha.	100% Talleres realizados	Fotografías, listado de asistencias	PCI- S. CULTURA
2. Difusión	2.1 Diseño e impresión de la	2.1.1 Recopilación bibliográfica			PCI- GOBIERNO REGIONAL

Guía de la Cuelcha	2.1.2 Definición de imagen objetivo y diseño	Una guía realizada y distribuida	Guía de la Cuelcha impresa		
	2.1.3 Entrevistas a artesanas				
	2.1.4 Toma de fotografías				
	2.1.5 Redacción documento base				
	2.1.6 Diseño y diagramación				
	2.1.7 Impresión de ejemplares				
	2.1.8 Hito de lanzamiento				
	2.1.9 Distribución a nivel local, regional y nacional				
	2.2. Creación de materiales para difusión				2.2.1. Creación de material gráfico (infografías)
		2.2.2. Creación de material audiovisual (micro documental)			
	2.2.3. Difusión a través de redes sociales y medios locales				
	2.2.4. Gestionar presencia del tejido de la cuelcha en museos regionales y nacionales				
2.3 Difusión en establecimientos escolares	2.3.1. Realizar mediaciones culturales en escuelas y liceos del territorio	100% de actividades ejecutadas	Fotografías, listado de asistencias Material didáctico impreso	PCI – S. CULTURA - COMUNIDAD	
	2.3.2. Entregar material didáctico				
2.4. Acercamiento de la cuelcha al público general	2.4.1. Realizar actividad “experiencia de la técnica de la cuelcha”, en donde una artesana explica y	Una actividad realizada	Fotografías, listado de asistencias	PCI – S. CULTURA - COMUNIDAD	

		enseña principales atisbos del trenzado de la cuelcha, al público en general.			
		2.4.2. Realizar programación de actividades anuales asociadas a la cuelcha (muestras, exhibiciones, ferias, charlas, visitas a museos, exposiciones, diálogos, etc.).	100% Actividades programadas realizadas		

Línea II: Turismo

La línea 2 se encuentra enfocada en el área de turismo sustentable, desde la perspectiva de puesta en valor del oficio. Las actividades contemplan en una primera instancia, la sensibilización, cuyo objetivo es evaluar la creación de un producto turístico en conjunto con la comunidad cultora, analizando los aspectos positivos y negativos de su posible implementación. Posterior a ello, será factible iniciar un trabajo participativo y colaborativo, orientado a la planificación y desarrollo turístico sustentable.

TABLA 6 LÍNEA II: TURISMO

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
1. Producto turístico	1.1 Sensibilización	1.1.1 Realizar encuentros con artesanas para evaluar la posibilidad de crear un producto turístico, dando a conocer beneficios y costos a la comunidad	100% Encuentros realizados	Fotografías, listado de asistencias Acta de acuerdos firmada	PCI-COMUNIDAD
		1.1.2 Si la iniciativa es aceptada, conformar equipo de trabajo con actores clave			

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
	2.1 Gestionar la realización de un estudio de mercado turístico	2.1.1 Definir mecanismo para la realización de un estudio de mercado turístico	Mecanismo de ejecución definido Un estudio de mercado realizado	Informe de estudio de mercado que contemple al menos: Recopilación bibliográfica Entrevistas y Focus Group a actores claves Diseño de estrategias de posicionamiento Definición de Programas de acciones	PCI-SERNATUR-UNIVERSIDADES
	3.1 Diseñar producto turístico	3.1.1 Evaluar atractivos turísticos del territorio 3.1.2 Generación de ideas en conjunto con la comunidad local 3.1.3 Selección de ideas en conjunto con la comunidad local 3.1.4 Selección de servicios, equipamientos y actividades turísticas 3.1.5 Elaboración de guion de ruta turística 3.1.6 Realizar reuniones con actores público-privados para articular la cuecha con rutas turísticas de la región	Producto turístico diseñado	Informe de producto turístico	PCI-SERNATUR-PROTUR
	3.2. Transferencia de capacidades	3.2.1 Talleres de ejecución de experiencia turística 3.2.2 Talleres de comercialización de experiencia turística	100% Talleres realizados % de artesanos capacitados		PCI-SERNATUR-PROTUR
2. Promoción y difusión	2.1 Gestión de la difusión	2.1.1. Gestionar la incorporación de señalética turística en el territorio	Reuniones de gestión realizadas	Fotografías, listado de asistencias	PCI-SERNATUR-MUNICIPIOS

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
		2.1.2. Gestionar la incorporación de información acerca de las colchanderas en páginas web regionales y comunales	Reuniones de gestión realizadas	Fotografías, listado de asistencias	PCI-SERNATUR-MUNICIPIOS
	2.2 Acciones de difusión	2.2.1. Realizar ferias, exposiciones y encuentros artísticos durante temporada estival para visibilizar ruta turística	Una feria y/o exposición al año en cada comuna	Fotografías, listado de asistencias	PCI-SERNATUR-MUNICIPIOS PCI-SERNATUR-S. CULTURA-GOBIERNO REGIONAL
		2.2.2. Realizar video promocional de la ruta de la cuelcha	Video promocional realizado		PCI- S. CULTURA-SERNATUR

2.1.3. Eje 3 Espacios de Formación y Transmisión.

Objetivo Específico III: DESARROLLAR ESPACIOS DE FORMACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL OFICIO

Los espacios de formación y transmisión son fundamentales para la salvaguarda del oficio, ya que contribuyen directamente a su continuidad. Estos espacios que con frecuencia se daban en un contexto doméstico han sido modificados producto de las transformaciones de los ambientes rurales, las cuales han propiciado la migración hacia la ciudad y la pérdida de interés en desarrollar el oficio como tal. Es posible determinar que la continuidad de esta práctica está sujeta a que las nuevas generaciones la sepan llevar a cabo y la realicen con frecuencia; lo que se vincula a la valorización, tanto desde una perspectiva cultural, como de una perspectiva económica.

TABLA 7. OBJETIVO ESPECÍFICO III: GENERAR ESPACIOS DE FORMACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL OFICIO

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
1. Transmisión	1.1 Talleres de transmisión abiertos a la comunidad	1.1.1 Convocar artesanas que puedan ser monitoras para talleres	100% Talleres realizados % de artesanos capacitados	Fotografías, listado de asistencias	PCI-COMUNIDADES. CULTURA-MUNICIPIOS
		1.1.2 Realizar programación y convocatoria de talleres			

		1.1.3 Realizar talleres abiertos a la comunidad			
	1.2. Talleres de transmisión de cuelcha de mayor valor	1.2.1. Identificar artesanas que dispuestas a transmitir técnicas a sus pares	100% Talleres realizados % de artesanos capacitados	Fotografías, listado de asistencias	PCI- COMUNIDAD- S. CULTURA- MUNICIPIOS
		1.2.2. Realizar talleres artesana a artesana, para fomentar la realización de cuelcha de mayor valor			
2. Formación	2.1. Implementar espacios de formación	2.1.1 Aumentar cobertura programa "Portadores de Tradición"	Programa "Portadores de Tradición" presente en todas las comunas donde se desarrolla el oficio	Fotografías, listado de asistencias	PCI
		2.1.2. Evaluar la creación de una escuela de oficios independiente del currículum escolar	Reuniones de gestión realizadas	Fotografías, listado de asistencias	PCI- GOBIERNO REGIONAL- S. CULTURA

2.1.4. Eje 4 Calidad de Vida.

Objetivo Específico IV: ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES Y SERVICIOS EN FUNCIÓN DE ATENDER NECESIDADES Y DEMANDAS ESPECÍFICAS QUE PRESENTAN LAS CULTORAS-ES DEL TEJIDO DE LA CUELCHA

La calidad de vida es un concepto transversal en el desarrollo de las cultoras, cuyos componentes dependen de una serie de factores, complejos de abordar únicamente a través de un plan de salvaguardia en sí. No obstante, desde la perspectiva que abarca el presente plan, es importante garantizar la gestión en áreas que sean prioritarias para las cultoras, y desde ese punto, contribuir a la calidad de vida.

En ese sentido, el trabajo propuesto pretende trazar un camino hacia el aumento de la generación de ingresos, gestionando y articulando nuevos puntos de venta, diversificando la producción, entre otros, lo cual se aborda en el eje "Cadena de valor".

Otra temática que aborda el presente plan, específicamente en el presente eje “Calidad de vida”, se asocia al estado de salud de las cultoras, poniendo énfasis en las dolencias y enfermedades vinculadas a la práctica del oficio. Desde esta perspectiva, se busca realizar gestiones orientadas hacia la prevención y atención primaria.

TABLA 8. OBJETIVO ESPECÍFICO IV: ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES Y SERVICIOS EN FUNCIÓN DE ATENDER NECESIDADES Y DEMANDAS ESPECÍFICAS QUE PRESENTAN LAS CULTORAS-ES DEL TEJIDO DE LA CUELCHA

COMPONENTES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVOLUCRADOS
1. Salud	1.1 Promover acciones para la prevención de patologías asociadas al oficio	1.1.1 Realizar informe de detección de riesgos en la práctica del oficio	Informe de detección de riesgos realizado	Informe de detección de riesgos	PCI- COMUNIDAD-UNIVERSIDADES
		1.1.2 Programar charlas para la prevención de patologías asociadas al oficio.	100% charlas programadas realizadas % de artesanos capacitados	Fotografías, listado de asistencias	
	1.2 Atención Primaria	1.2.1 Gestionar la creación de programas específicos de prevención y tratamiento para artesanas en los DESAMU	Reuniones de gestión realizadas	Fotografías, listado de asistencias	PCI- COMUNIDAD-DESAMU-UNIVERSIDADES

TABLA 9. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN: Salvaguardar el oficio desde una perspectiva territorial y sustentable.						
PROPÓSITO:						
	ORIENTACIÓN PCI	ACCIONES PRINCIPALES	METAS	INDICADORES	VERIFICADORES	INVOLUCRADOS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS						
1. Coordinar acciones con instituciones y servicios orientados a fortalecer la cadena de valor del tejido de la cuelcha	- Preservación - Promoción - Revitalización	- Búsqueda de soluciones cultivo - Gestionar zonas de cultivo - Vinculación a programas de INDAP y PRODEMU - Estudio de mercado - Talleres de co-creación - Capacitaciones y articulación emprendimiento - Estudio de mercado	100% actividades ejecutadas	- Entrega de materiales a un 50% del total de artesanos con necesidad de materiales para siembra - Zona de cultivo gestionada - % de artesanos capacitados - Estudio de mercado realizado	- Informes - Fotografías - Actas - Listados	- PCI - INDAP - PRODEMU - UBB - GORE
2. Incrementar dinámicas de valorización del oficio a nivel local-territorial y de la sociedad en general	- Promoción - Valorización	- Taller de autovaloración - Taller de memoria e historias de tejedoras de la cuelcha. - Guía de la cuelcha - Diseñar producto turístico	100% actividades ejecutadas	- 100% talleres realizados - % de artesanos capacitados - Guía realizada y distribuida - Producto turístico diseñado	- Informes - Fotografías - Actas - Listados	- PCI - GORE - UBB
3. Desarrollar espacios de formación y transmisión del oficio	- Transmisión - Promoción - Preservación	- Talleres de transmisión - Implementación de espacios de formación	100% actividades ejecutadas	- 100% talleres realizados - % de aumento cobertura programa Portadores de Tradición	- Informes - Fotografías - Actas - Listados	- PCI - GORE - UBB
4. Articular acciones conjuntas con instituciones y servicios en función de atender necesidades y demandas específicas que presentan las cultoras-es del tejido de la cuelcha.	- Prevención	- Informe de detección de riesgos - Charlas de prevención de riesgos - Gestionar la creación de programas específicos de prevención y tratamiento para artesanas en los DESAMU	100% actividades ejecutadas	- Informe detección de riesgos realizado - 100% charlas realizadas - % de artesanos capacitados - Reuniones de gestión realizadas	- Informes - Fotografías - Actas - Listados	- PCI - GORE - UBB

BIBLIOGRAFÍA

- Concha Pedreros, S. (2010). *Trehuaco y su Historia*.
- Constitución Política de Chile [Const]. (08 de Agosto 1980). Art.19. Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=7129>
- de Oliveira Figueiredo, G. (2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. *Revista de Investigación*, 39(86), 271-290. <https://www.redalyc.org/journal/3761/376144131014/>
- Decreto N°11. (2009). *Promulga la Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO*. 11 de Enero 2009. Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=288015>
- Díaz Bazo, C. (2017). La investigación-acción en la educación básica en Iberoamérica. Una revisión de la literatura. *Magis Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10(20), 159-182. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.iaeb>
- Errázuriz, A. (1998). *Manual de geografía de Chile*. Andrés Bello.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2018). *Diagnóstico con Información Secundaria para el Desarrollo Territorial de la Nueva Región de Ñuble*. FLACSO. <https://www.flacsochile.org/wp-content/uploads/2018/07/Doc.-Diagnostico-Final-V5-con-mapasMC-9-julio-5.pdf>
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO, siglo veintiuno.
- Guerra Ceppi, C., Herrera Ojeda, R., & Mellado Yunge, C. (2018). *Étnica de la cuelcha o trenzado con fibra de trigo en el secano interior del Valle del Itata, compuesto por las comunas de San Nicolás, Portezuelo, Ninhue, Trehuaco y Quirihue en la Región de Biobío*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. http://www.sigpa.cl/media/upload/docs/2018-02-18_Investigacion%20participativa_cuelcha.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Censo de Población y Vivienda de Chile*. INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen)*. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Ciudades, pueblos, aldeas y caseríos 2019*. INE. https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd_Pb_Al_Cs_2019.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *XIX Censo de Población y VIII de Vivienda de Chile*. INE. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-y-vivienda>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)*. INE.
- Kozinets, R. (2015). *Netnography: Redefined*. Sage.

- Leve, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning. Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.
- Ley 19.891 de 2003. (04 de julio del 2003). *Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*. N° 19.891.
http://transparenciaactiva.cultura.gob.cl/uploads/marcoNormativo/ley19891_3.pdf
- Ley 21045 de 2017. (13 de octubre del 2017). *Crea el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio*. N° 21045. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>
- Méndez, E., Caswell, M., Gliessman, S. R., Cohen, R., & Putnam, H. (2018). Agroecología e Investigación-Acción Participativa (IAP): Principios y Lecciones de Centroamérica. *Agroecología*, 13(1), 81-98. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/385691>
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. (2019). *El Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile: Herramientas para la gestión local del patrimonio cultural inmaterial El Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile*. Editorial Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/08/herramientas-para-la-gestion-local-proceso-para-la-salvaguardia.pdf>
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2019). *Región de Ñuble: Información regional 2019*. ODEPA. <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/Nuble.pdf>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2021). *Ficha Regional de Ñuble*. ODEPA. <https://www.masvidarural.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/Ficha-regional-Nuble.pdf>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2021). *Política Nacional de Desarrollo Rural*. ODEPA. <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/DIARIO-OFICIAL-PNDR-DS19-2020.pdf>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. ONU - Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. ONU. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. ONU. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. ONU. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación- la Ciencia y la Cultura. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. UNESCO. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación- la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. UNESCO. <https://ich.unesco.org/doc/src/01852-ES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación- la Ciencia y la Cultura. (2003). *IIIª Mesa Redonda de Ministros de Cultura. "El patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la Diversidad Cultural"*. UNESCO. <https://formacaompr.files.wordpress.com/2010/03/2002-declaracao-de-istambul.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación- la Ciencia y la Cultura. (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. UNESCO. <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación- la Ciencia y la Cultura. (2015). *Ethics and Intangible Cultural Heritage*. UNESCO. <https://ich.unesco.org/es/principios-eticos-y-pci-00866>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación- la Ciencia y la Cultura. (2018). *Convención para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial*. UNESCO. <https://ich.unesco.org/es/7ga>
- Ortegon, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>
- Pascual, M. S. (1903). *El Capitán de bandoleros Juan de Dios López : relación completa de sus hechos criminales i de su trágica muerte*. Impr. y Enc. de la Librería Americana. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8151.html>
- Plath, O. (1983). *Geografía del mito y la leyenda chilena*.
- Rebolledo Villagra, J. (2015). Bases físico-ambientales para el desarrollo sustentable de la Provincia de Ñuble. En B. Umaña, *Caracterización de la Provincia de Ñuble y una propuesta estratégica para el desarrollo del territorio* (págs. 15-132). Ediciones Universidad del Bío-Bío. https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20la%20Provincia%20de%20%C3%91uble%20UBB_.pdf

Resolución Exenta N°19 25-04-2019 [Ministerio de las Culturas- las Artes y el Patrimonio]. (2019). *Formaliza Incorporación del Elemento que Indica, al Inventario Priorizado del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 25 de abril de 2019.*

Resolución N°0420 de 2018 [Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (23 de febrero 2018). *Aprueba el Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.* http://admin.sigpa.cl/media/upload/biblioteca/Rex_420_2018._Proceso_Salvaguardia.PDF

Resolución N°637 de 2018 [Servicio Nacional del Patrimonio Cultural]. (26 de junio de 2018). *Técnica de Tejido en Crin de Rari y Panimavida como Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile.*

Sánchez Vidal, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria*. Madrid: Piramide.

Sánchez, N. (2009). El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos. *Universidad de Los Andes*, 328-343. https://redib.org/Record/oai_articulo1152110-el-marco-l%C3%B3gico-metodolog%C3%ADa-para-la-planificaci%C3%B3n-seguimiento-y-evaluaci%C3%B3n-de-proyectos

UNESCO. (1989). *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. Editorial UNESCO. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Vidal, E., & Parra, D. (2016). *Técnica de la cuelcha o trenzado en fibra de trigo dentro de la tradición artesanal de la zona rural y campesina en el secano del Valle del Río Itata, con especial énfasis en la comuna de Trehuaco*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región del Biobío. http://www.sigpa.cl/media/upload/docs/2017-03-22_Informe.pdf